MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

DICTAMEN JUSTIFICATIVO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE A SER ADQUIRIDO DE INSUMOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Abogado Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quién corresponda en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno a efecto de elevar el presente dictamen en el marco del proceso licitatorio conforme la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO que proyecta llevar adelante esta unidad operativa de contratación con la descripción "Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar (Cocinando en las escuelas) – Fonacide" con ID N° 396862.

Que, los parámetros a ser aplicados para el proceso licitatorio de referencia se encuentran estrictamente en concordancia con los preceptos del Decreto Reglamentario N° 9270/2018 *"Por el cual se establece la modalidad complementaria de contratación denominada Proceso Simplificado para la adquisición de productos agropecuarios de la Agricultura Familiar y se fijan criterios para la realización de los procesos de Contratación y Selección aplicadas para estas adquisiciones"*

Que, en tal sentido esta convocante ha dispuesto que la empresa adjudicada deberá adquirir insumos de la agricultura familiar por un mínimo equivalente al diez (10%) por ciento del monto total del contrato en virtud a que la composición de los diferentes menús aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencias están compuestos por productos frutihorticolas los cuales son esenciales para la elaboración de los diferentes platos propuestos a ser distribuidos a los alumnos beneficiados por el servicio que la convocante proyecta ofrecer.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Blanca E. Morínigo
Encargada de la UOC

San Juan Nepomuceno, 06 de mayo de 2021